



Intendencia Municipal
de Artigas

Carpeta N° 29/377 Año 2008 Folio N° _____
Asunto: ASOCIACION CORAL CANTO NUESTRO (CLAUDIO SEQUEIRA) .-
S/sala de Cine Teatro Norte para encuentro coral el día
11 de octubre de 2008 .-

Resolución N° 708/008 Artigas, 10 de octubre del 2008.

VISTO: el peticorio realizado por la Asociación Coral "CANTO NUESTRO", solicitando en préstamo la Sala Cine-Teatro Norte, para efectuar la 2da. Edición del Encuentro Coral 2008, el próximo 11 de octubre del presente;

RESULTANDO: que la Junta de Ediles de Bella Unión apoya la realización del mencionado evento y solicita una partida única de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil), a los efectos de ayudar a solventar gastos;

CONSIDERANDO: los informes que anteceden;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Autorizar el préstamo del local de la Sala del Cine Teatro Norte de la ciudad de Bella Unión, para que el próximo 11 de octubre de 2008, se realice allí, la 2da. Edición del Encuentro Coral.

2º) Determinar el aporte de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil), que se hará efectivo al señor **CLAUDIO RICARDO SEQUEIRA ACOSTA** C.I. N° 4.124.295-0, para ayudar a solventar los gastos que surjan del mencionado evento.

3º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, pase al Departamento de Hacienda para conocimiento, remítase fotocopia de la presente al Departamento de Cultura, Turismo y Deportes y siga a la Junta Local, Autónoma y Electiva de Bella Unión para conocimiento, coordinaciones pertinentes y demás efectos. Diligenciado, archívese.


SERAFÍN LENCINA
Secretario General


JULIO CESAR SILVEIRA
Intendente Municipal

ACF/eb